

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año. 36 pesetas.
 rimestre. 9 id.

Número suelto 50 céntimos.
 Edictos de pago y anuncios de
 interés particular, se insertarán á
 50 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago;

PARTE OFICIAL

J. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
 M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
 A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.
 (Gaceta del 10 de Junio de 1924.)

- 434 Julio Itarce Ramirez
- 435 Castor Sierra Belles
- 436 Santiago del Valle Santos
- 437 Gerardo Sánchez Martínez
- 438 Gregorio Blancodela Fuente
- 440 Teófilo Alonso Fernández
- 443 Mariano Barrios Salvador
- 447 Luis Moratinos García
- 448 Adolfo Barajas Fernández

- 454 Antonio G. Niato González
- 455 Victoriano Soto Cobet
- 456 Filemón Arribas Arranz
- 460 Félix Peñalva Redondo
- 462 Segundo Sánchez Ruiz
- 464 Juan Díaz Méndez Ríos
- 465 Alejandro Redondo
- 469 Antonio Miguelañez San José

- 470 Francisco Compte Gilsanz
- 472 Conrado Segoviadelafuente
- 475 Angel Calleja López
- 479 Jesús Izquierdo Fernández
- 481 Hermenegildo García Pescador
- 487 Mario Berrocal González
- 488 Pascual de la R. Fernández
- 491 Domingo Requejo Pérez

Núm. 3.060.

ADMINISTRACION PROVINCIAL GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 3.081.

Habiendo sido declarados prófugos por la Comisión Mixta de Reclutamiento los individuos que figuran en la siguiente relación, encargo a todos los agentes de mi autoridad que practiquen las diligencias necesarias para averiguar su paradero, poniéndoles a disposición de la citada Comisión caso de ser encontrados.

Valladolid, 5 de Junio de 1924.

El Gobernador,

Luis Monravá.

Reemplazo de 1924.

VALLADOLID

Primera Sección.

- 401 Narciso Gil Marqués
- 404 José San Pedro Miguel
- 408 Mariano de la Torre Losáñez
- 410 Teófilo Díaz Guadarrama
- 411 Manuel Lorenzo Fernández
- 413 Basilio Pinacho Peña
- 414 Teodoro Mayor Rodríguez
- 418 Julio Antón Martínez
- 422 Eugenio Mesa Pereiro
- 423 Angel González Panizo
- 429 Emilio Cubillas Labajo
- 432 Teodoro Torres López

Diputación provincial de Valladolid.

Contaduría de fondos provinciales.

Mes de Junio de 1924.

Distribución de fondos por Capítulos del Presupuesto del presente año económico para satisfacer las obligaciones del indicado mes, que forma la Contaduría de fondos provinciales, conforme a lo prevenido en el art. 93 del Reglamento que sirve para la ejecución de la ley de Presupuestos y Contabilidad provincial de 20 de Septiembre de 1865, artículo 121 de la de 29 de Agosto de 1882, regla 10 de la Instrucción de 1.º de Junio de 1886 y Real decreto de 23 de Diciembre de 1902, Real orden de 28 de Enero de 1903 y Real decreto de 27 de Agosto del mismo año.

CONCEPTO GENERAL	Gastos obligatorios de pago inmediato		Gastos obligatorios de pago diferible		Gastos voluntarios		TOTAL	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Capítulo 1.º—Administración provincial.	10701'21		2153'31		552'50		13407'02	
Capítulo 2.º—Servicios generales.	2336'63		400		250		2986'63	
Capítulo 3.º—Obras obligatorias.	14749'85		12317'80		»		27067'65	
Capítulo 4.º—Cargas.	13225'60		947'65		»		14173'25	
Capítulo 5.º—Instrucción pública.	5872'52		847'31		»		6719'83	
Capítulo 6.º—Beneficencia.	113830'04		3110'88		»		116940'92	
Capítulo 7.º—Corrección pública.	984'38		416'66		»		1401'04	
Capítulo 8.º—Imprevistos.	»		»		1666'67		1666'67	
Capítulo 10.º—Carreteras.	7640'36		421'27		»		8061'63	
Capítulo 12.º—Otros gastos.	»		3132'08		»		3132'08	
Capítulo 13.º—Resultas.	»		»		»		»	
Total.	169340'59		23746'96		2469'17		195556'72	

Valladolid, a 31 de Mayo de 1924.—El Contador de fondos provinciales, *Diego de León*.—V.º B.º, El Ordenador de pagos, *García*.
 Comisión provincial.—Sesión 3 de Junio de 1924.—Aprobada y publíquese en el «Boletín Oficial» a los efectos legales.—*Martín*.—*Vázquez de Prada*.—*Pizarro*.—*Sanz*.—*Lagunero*.—El Secretario, *J. Martínez Cabezas*.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

NEGOCIADO DE PROPIEDADES

Legitimación de posesión de terrenos roturados de conformidad al Real decreto de 1.º de Diciembre de 1923 y Reglamento para su ejecución de 1.º de Febrero siguiente.

Relación de las solicitudes que por dicho concepto han sido presentadas en la Delegación de Hacienda de esta provincia, y pasadas a este Negociado durante el mes de Mayo último, cuyo pormenor es el que sigue:

Nombres de los solicitantes.	PUEBLO donde radica la finca	PAGO en que se halla la finca	Cabida	LINDEROS
D. Anastasio Manrique..	Camporredondo	Callejuelas	23 áreas	Oeste y Sur, Monte Arenas; Oeste, Dionisio Ruiz, y Norte, camino.
El mismo.	Idem	Idem	1 hect. y 5 áreas	Norte, Monte Arenas; Sur, camino; Oeste, Mariano Carrasco, y Norte, Máximo Pérez.
El mismo.	Idem	Idem	1 hect. 11 áreas	Este, eriales; Sur, Dionisio Ruiz; Oeste, Julián Matesanz, y Oeste, Olayo Manrique.
El mismo.	Idem	Morteros	1 hectárea	Norte, Francisco Arrán; Este, Dionisio Olmedo; Sur, Faustino Sastre, y Oeste, camino.
El mismo.	Idem	Sotillo	3 áreas 70 cents.	Este, Herederos de Francisco Izquierdo; Sur, Juan Olmedo; Oeste, Claudio Souro, y Norte, Antonio Manrique.
D. Máximo Pérez..	Idem	Callejuelas	46 áreas 58 cents.	Este, Oeste y Norte, eriales; Sur, Anastasio Manrique.
El mismo.	Idem	Sotillo	11 áreas 64 cents.	Este, Toribio Izquierdo; Sur, Monte; Oeste, Claudio Sanz, y Norte, Juan Ornedo.
El mismo.	Idem	Idem	5 áreas 80 cents.	Este, Pablo Núñez; Sur, Mariano Carrasco; Oeste, Jacinto Sastre, y Norte, Felipe Izquierdo.
D. Nicolás Noriega..	Idem	Morteros	34 áreas 93 cents.	Este, Julián Míguez; Sur, monte; Oeste, Robustiano Noriega, y Norte, monte.
El mismo.	Idem	Callejuelas	56 áreas 58 cents.	Este, camino; Sur, Robustiano Noriega; Oeste, Juan Míguez, y Norte, Magdaleno Izquierdo.
El mismo.	Idem	Idem	Idem	Este, camino; Sur, Carmelo Carretero; Oeste y Norte, Calixto Matesanz.
El mismo.	Idem	Idem	Idem	Este y Norte, Carmelo Carretero; Sur, Monte, y Oeste, Calixto Matesanz.
El mismo.	Idem	Navilla	Idem	Este, Joaquín Izquierdo; Sur, Paulino Matesanz; Oeste, camino, y Norte, Pantaleón Carretero.
El mismo.	Idem	Callejuelas	23 áreas 50 cents.	Este, Asamero Olmedo; Sur, Nicolás Noriega; Oeste Dionisio Olmedo, y Norte, Francisco Sastre.
El mismo.	Idem	Sotillo	11 áreas 64 cents.	Oeste, Salustiano García; Sur, Evaristo Pérez; Oeste, Dimas García, y Norte, Aurelio Míguez.
D. Argimiro Olmedo.	Idem	Callejuelas	69 áreas 87 cents.	Este, raya de Montemayor; Sur, Oeste y Norte, Monte Arenas.
El mismo.	Idem	Idem	1 hect. 50 cents.	Este, raya de Montemayor; Sur, Agapito Noriega; Oeste, Francisco Sastre, y Oeste, camino.
El mismo.	Idem	Idem	1 hectárea	Este, Nicolás Noriega; Sur, Ceferino Izquierdo; Oeste, Evaristo Ruiz, y Norte, Olayo Manrique.
El mismo.	Idem	Sotillo	23 áreas 29 cents.	Este, Crimino San Miguel; Sur, monte; Oeste, Pantaleón Carretero, y Norte, camino.
El mismo.	Idem	Idem	5 áreas 80 cents	Este, Agapito Noriega; Sur, Bruno Izquierdo; Oeste, Florián Ruiz, y Norte, Hermenegildo Sastre.
El mismo.	Idem	Monte Hoyos	Idem	Este y Sur, Eulogio Sastre; Oeste, Herederos de Francisco Izquierdo, y Norte, Bruno Izquierdo.
D. Juan Oviedo	Idem	C.º Los Morteros	93 áreas 16 cents.	Este, Angel Míguez, Sur, Dionisio Olmedo; Oeste, camino, y Norte, Anastasio Manrique.
El mismo.	Idem	Nava de Abajo	Idem	Este, Bonifacio Noriega; Sur, Oeste y Norte, Monte Arenas.
El mismo.	Idem	Sotillo	4 áreas 30 cents.	Este, Mariano Izquierdo; Sur, Antonio Manrique; Oeste, Claudio Sanz, y Norte, Anastasio Manrique.
El mismo.	Idem	Puente las Cabras	Idem	Este, Raimundo Carretero; Sur, monte; Oeste, Venancio Carrasco, y Norte, Juan Olmedo.
D. Julián Míguez..	Idem	Los Valles	46 áreas 58 cents.	Este, Hermenegildo Sastre; Sur, eriales; Oeste, Julián Míguez, y Oeste, Evaristo Ruiz.
El mismo.	Idem	Navilla	11 áreas 64 cents.	Este, Julián Matesanz; Sur, monte; Oeste, monte, y Norte, Hermenegildo Sastre
El mismo.	Idem	Idem	93 áreas 16 cents.	Este, camino; Sur, Casimiro Carretero; Oeste, camino, y Norte, Polonio Olmedo.
El mismo.	Idem	Carramambres	69 áreas 87 cents.	Este, Julián Míguez; Sur, Gregorio Sanz; Oeste, camino, y Norte, Sabino Míguez.
El mismo.	Idem	Los Morteros	Idem	Este, monte; Sur, monte; Oeste, Nicolás Noriega, y Norte, Patricio Matesanz.
El mismo.	Idem	Idem	2 hect. 32 áreas 90 cents.	Este, Gregorio Sanz; Sur, Oeste y Norte, Monte Arenas.
El mismo.	Idem	Sotillo	11 áreas 64 cents	Este, Eduardo Noriega; Sur, Felipe Izquierdo; Oeste, Deogracias Busto, y Norte, monte.
El mismo.	Idem	Idem	Idem	Este, monte; Sur, monte; Oeste, Germana Izquierdo, y Norte, Eugenio Olmedo.
D. Agapito Noriega..	Idem	Callejuelas	46 áreas 58 cents.	Este, camino; Sur, sendero de los Valles; Oeste, Evaristo Carrasco, y Norte, camino.
El mismo.	Idem	Idem	93 áreas 16 cents.	Este, camino; Sur, camino; Oeste, eriales, y Norte, camino del monte.
El mismo.	Idem	Idem	23 áreas 66 cents.	Este, Magdaleno Izquierdo; Sur y Oeste, Dionisio Ruiz, y Norte, Juan Míguez.

Nombres de los solicitantes	PUEBLO donde radica la finca	PAGO en que se halla la finca	Cabida	LINDEROS
D. Agapito Noriega.	Campo redondo	Sotillo	11 áreas 64 cents.	Este, Eugenio Olmedo; Sur, monte; Oeste Claudio Sanz, y Norte, Eugenio Oviedo.
D. Bonifacio Noriega.	Idem	Camino La Parrilla	93 áreas 16 cents.	Este, Julián Matesanz; Sur, monte; Oeste, Francisco Miguez, y Norte, carril
El mismo.	Idem	Idem	Idem	Este, camino; Sur, monte; Oeste, Juan Olmedo, y Norte, cauce.
El mismo.	Idem	Navilla	34 áreas 93 cents.	Este, camino; Sur, Juan Noriega; Oeste, Dionisio Olmedo, y Norte, Evaristo Ruiz.
El mismo.	Idem	Sotillo	11 áreas 64 cents.	Este, Pedro Izquierdo; Sur, monte; Oeste, Eugenio Olmedo, y Norte, Hermenegildo Sastre.
D. Julián Montero.	Idem	Trozo de la legua	1 hectárea	Este, Dionisio Olmedo; Sur, monte; Oeste, Dionisio Ruiz, y Norte, Germán Matesanz.
El mismo.	Idem	Sotillo	23 áreas 21 cents.	Este, Pablo Busto; Sur, Casimiro Carretero; Oeste, Carmelo Carretero, y Norte, arroyo.
D. Julián Miguez.	Idem	Callejuelas	1 hect. 34 áreas 73 cents.	Este, Anselmo Matesanz; Sur, eriales; Oeste y Norte, eriales, y cañada.
El mismo.	Idem	Idem	23 áreas 29 cents.	Este, eriales; Sur, Tomás García; Oeste, eriales, y Norte, eriales.
El mismo.	Idem	Idem	11 áreas 64 cents.	Este, Nicolás Noriega; Sur, Magdalena Izquierdo; Oeste, eriales, y Norte, Magdalena Izquierdo.
El mismo.	Idem	Idem	23 áreas 29 cents.	Este, Francisco Miguez; Sur, Juan Miguez; Oeste, Félix Miguez, y Oeste, Evaristo Ruiz.
El mismo.	Idem	Idem	Idem	Este, Oeste y Norte, eriales; Sur, Francisco Miguez.
El mismo.	Idem	C.º de Tudela	Idem	Este, Sur y Norte, eriales; Oeste, camino.
El mismo.	Idem	Sotillo	11 áreas 64 cents.	Este, Bruno Izquierdo; Sur, monte; Oeste, María Martínez, y Norte, Felipe Izquierdo.
El mismo.	Idem	Idem	11 áreas 64 cents.	Este, Bonifacio Esteban; Sur, monte; Oeste, Cirilo Matesanz, y Norte, cauce.
El mismo.	Idem	Idem	5 áreas 10 cents.	Este, Pablo Núñez; Sur, cauce; Oeste, Polonio Olmedo, y Norte, camino.
D. Casimiro Carretero.	Idem	Los Morteros	96 áreas 16 cents.	Este, Robustiano Noriega; Sur, Francisco Arranz; Oeste y Norte, camino.
El mismo.	Idem	Callejuelas	46 áreas 58 cents.	Este, Calixto Matesanz; Sur, Robustiano Noriega; Oeste, Nicolás Noriega, y Norte, Eleuterio Sanz.
El mismo.	Idem	Idem	46 áreas 48 cents.	Este, camino; Sur, Nicolás Noriega; Oeste, Calixto Matesanz, y Norte, Nicolás Noriega.
El mismo.	Idem	Idem	46 áreas 58 cents.	Este, Félix Oriola; Sur, Robustiano Noriega; Oeste, Calixto Matesanz, y Norte, monte.
El mismo.	Idem	Corral del tío Paço	34 áreas 93 cents.	Este, Onoro Marinero; Sur, Dionisio Olmedo; Oeste, Dionisio Olmedo, y Norte, Julián Miguez.
El mismo.	Idem	Idem	34 áreas 93 cents.	Este, camino; Oeste, Sur y Norte, Eleuterio Sanz.
El mismo.	Idem	Sotillo	11 áreas 64 cents.	Este, Pablo Sanz; Sur, monte; Oeste, Pablo Núñez, y Norte, Dionisio Ruiz.
El mismo.	Idem	Idem	Idem	Este, Mariano Carrasco; Sur, monte; Oeste, Felipe Izquierdo, y Norte, cauce.
D. Pedro Izquierdo.	Idem	Callejuelas	23 áreas 29 cents.	Este, eriales, Sur, camino; Oeste, eriales, y Norte, camino.
El mismo.	Idem	Idem	39 áreas 74 cents.	Este, Olayo Manrique; Sur, Benito Noriega; Oeste, Benito Noriega, y Norte, camino.
El mismo.	Idem	Sotillo	11 áreas 64 cents.	Este, Emilio Díaz; Sur, Bonifacio Noriega; Oeste, Bonifacio Noriega, y Norte, Juan Carrasco.
D. Julián Carrasco.	Idem	Morteros	50 áreas 80 cents.	Este, camino; Sur, eriales; Oeste, Julián Matesanz, y Norte, Felipe Marinero.
D. Germán Matesanz.	Idem	Callejuelas	1 hect. 50 cents.	Este, Francisco Sastre; Sur y Oeste, Dionisio Olmedo, y Norte, camino.
El mismo.	Idem	C.º La Parrilla	1 hectárea	Este, eriales; Sur, Joaquín Izquierdo; Oeste, camino, y Norte, Julián Matesanz.
El mismo.	Idem	Trozo de la legua	69 áreas 87 cents.	Este y Sur, Julián Montero; Oeste, Dionisio Ruiz, y Norte, camino.
El mismo.	Idem	Sotillo	11 áreas 64 cents.	Este, Bernardo Olmedo; Sur, monte, Oeste, Cipriano Núñez, y Norte, Pablo Núñez.
D. Mariano Carrasco.	Idem	Picón de la Arena	46 áreas 48 cents.	Este, Onoro Marinero, y demás aires, eriales
El mismo.	Idem	Camino del monte	Idem	Este, Anastasio Manrique; Sur y Oeste, eriales, y Norte, Patricio Matesanz.
El mismo.	Idem	Sotillo	11 áreas 64 cents.	Este, Casimiro Carretero, Sur, Bonifacio Noriega; Oeste, Cirilo Matesanz, y Norte, Lorenzo Miguez.
D. Félix Miguez.	Idem	Callejuelas	34 áreas 93 cents.	Este, Juan Miguez; Sur, Aurelio Miguez; Oeste, Tomás García, y Norte, camino.
El mismo.	Idem	Sotillo	11 áreas 64 cents.	Este, Juan Noriega; Sur, monte; Oeste, Victoriano Noriega, y Norte, cauce.
El mismo.	Idem	Hoyos	9 áreas 27 cents.	Este, Aurelio Miguez; Sur, Francisco Miguez; Oeste, Dámaso Sanz, y Norte, cañada.
D.ª Antonia Ruiz.	Idem	La Navilla	46 áreas 58 cents.	Este, Julián Montero; Sur, Julián Prieto; Oeste y Norte, eriales.
La misma.	Idem	Sotillo	11 áreas 64 cents.	Este, Felipe Esteban; Sur, monte; Oeste, Lorenzo Miguez; y Norte, Julio Criado.
D. Tomás García.	Idem	Monte Arenas	1 hect. 16 áreas 45 cents.	Este, Bonifacio Noriega; Sur, monte; Oeste, monte, y Norte, Juan Miguez.
El mismo.	Idem	Calerona	46 áreas 58 cents.	Este, Francisco Miguez; Sur, monte; Oeste, monte y Norte, Mariano Carrasco.
El mismo.	Idem	Sotillo	11 áreas 64 cents.	Este, Eustaquio Izquierdo; Sur, Magdalena Izquierdo; Oeste, Felipe Izquierdo, y Norte, Víctor Izquierdo.
D. Gregorio Izquierdo.	Idem	Navilla	46 áreas 58 cents.	Este, camino; Sur, Antonio Ruiz; Oeste, Dimas García, y Norte, Patricio Matesanz.
El mismo.	Idem	Sotillo	11 áreas 64 cents.	Este, Benito Sanz; Sur, Evaristo Ruiz; Oeste, Angel Miguez, y Norte, Lucía Miguez.
El mismo.	Idem	Idem	Idem	Este, Esteban Criado; Sur, monte; Oeste, Tomás García, y Norte, Víctor Izquierdo.
D. Dimas García.	Idem	Senderillo	93 áreas 16 cents.	Este, Emilio Díaz; Sur, Felipe Izquierdo; Oeste y Norte, sendero

Nombres de los solicitantes	PUEBLO donde radica la finca	PAGO en que se halla la finca	Cabida	LINDEROS
D. Dimas García.	Camporredondo	Sotillo	15 áreas 20 cents.	Este y Oeste, Eusebio Sanz; Sur, monte, y Norte, camino.
D. Magdalena Izquierdo.	Idem	Los Morteros	1 hectárea	Este, Nicolás Noriega; Sur, Juan Míguez; Oeste, monte, y Norte, Eusebio Sanz.
El mismo.	Idem	Idem	34 áreas 93 cents.	Este, Calixto Matesanz, S., monte; O., eriales, y N., Juan Míguez.
El mismo.	Idem	Sotillo	15 áreas 80 cents.	Este, Tomás García; Sur, monte; Oeste, Isidoro Izquierdo, y Norte, Felipe Izquierdo.
D. Antonio Manrique.	Idem	Bosque	1 hect. 18 áreas 45 cents.	Este, Emilio Díaz; Sur, monte; Oeste, Herederos de Millán Sanz, y Norte, monte.
El mismo.	Idem	Sotillo	3 áreas 80 cents.	Este, Herederos de Francisco Izquierdo; Sur, Anastasio Manrique; Oeste, Claudio Sanz, y Norte, Hermenegildo Sastre.
El mismo.	Idem	Hoyos	23 áreas 29 cents.	Este, Justo Cuéllar; Sur, Francisco Sastre; Oeste, eriales, y Norte, Mariano Sastre.
D. Olayo Manrique.	Idem	Arenas altas	Idem	Este, Ciriaco Pérez; Sur, Sebastián Olmedo; Oeste, Julián Míguez, y Norte, Dionisio Olmedo.
El mismo.	Idem	Idem	59 áreas 87 cents.	Este, Dionisio Olmedo; S., monte; O., Ciriaco Pérez, y N., camino.
El mismo.	Idem	Idem	Idem	Este y Oeste, monte; Sur, camino, y Norte, monte.
El mismo.	Idem	Idem	23 áreas 29 cents.	Este y Norte, monte; Sur y Oeste, Manuel Velasco.
El mismo.	Idem	Idem	Idem	Este y Sur, camino de Tudela; Oeste y Norte, Monte Arenas.
El mismo.	Idem	Idem	Idem	Este y N., Monte Arenas; S., Anastasio Manrique, y N., camino.
El mismo.	Idem	Sotillo	11 áreas 24 cents.	Este, Pablo Sanz; Sur, monte; Oeste, Toribio Izquierdo, y Norte, Hermenegildo Sastre.
D. Felipe Marinero.	Idem	Morteros	46 áreas 58 cents.	Este, camino; Sur, Julián Carrasco; Oeste, Julián Matesanz, y Norte, Evaristo Ruiz.
El mismo.	Idem	Idem	69 áreas 87 cents.	Este, eriales; Sur, camino; Oeste, camino, y Norte, eriales.
El mismo.	Idem	Navacerrada	Idem	Este, camino; Sur, camino; Oeste, Calixto Matesanz, y Norte, monte.
El mismo.	Idem	Idem	34 áreas 93 cents.	Este, Calixto Matesanz; Sur, camino; Oeste, Calixto Matesanz, y Norte, eriales.
El mismo.	Idem	Idem	58 áreas 22 cents.	Este, Calixto Matesanz, Sur, camino; Oeste, Calixto Matesanz, y Norte, Dionisio Ruiz.
El mismo.	Idem	Idem	69 áreas 87 cents.	Este, monte; Sur y Oeste, Monte Arenas, y Norte, Bonifacio Noriega.
D. Francisco Míguez.	Idem	Callejuelas	1 hectárea	Este y Sur, eriales; Oeste, Tomás García, y Norte, Juan Míguez.
El mismo.	Idem	Las Navas	Idem	Este, Dionisio Olmedo; Sur, Bonifacio Noriega; Oeste, camino, y Norte, eriales.
El mismo.	Idem	Corral del tío Paço	Idem	Este, camino; Sur, eriales; Oeste, eriales, y Oeste, camino.
El mismo.	Idem	Sotillo	11 áreas 64 cents.	Este, Benito Sanz; Sur, Lucía Míguez; Oeste, cauce, y Norte, Mariano Sastre.
El mismo.	Idem	Idem	5 áreas 10 cents.	Este, Pablo Nuñez; S., monte; O., Polonio Olmedo, y N., cauce.
D. Robustiano Noriega.	Idem	C.º de Tudela	1 hect. 39 áreas 74 cents.	Este, camino; Sur, Nicolás Noriega; Oeste, eriales, y Oeste, Calixto Matesanz.
El mismo.	Idem	Idem	1 hectárea	Este, Pedro Izquierdo; S. y O., eriales, N., Casimiro Carretero.
El mismo.	Idem	Idem	23 áreas 29 cents.	Este, Nicolás Noriega; Sur, Francisco Arranz; Norte, camino, y Oeste, Casimiro Carretero.
El mismo.	Idem	Monte Hoyos	46 áreas 58 cents.	Este, eriales; Sur, Bruno Izquierdo; Oeste, Pedro Izquierdo, y Norte, Emilio Díaz.
D. Pantaleón Carretero.	Idem	Navilla	Idem	Este, Felipe Izquierdo, Sur, Nicolás Noriega; Oeste y Norte, camino.
El mismo.	Idem	Morteros	Idem	Este, camino; Sur y Oeste, eriales, y Norte, Dionisio Olmedo.
El mismo.	Idem	Bosque	2 hect. 79 áreas 48 cents.	Este, Sur y Oeste, eriales, y Norte, camino.
El mismo.	Idem	Idem	93 áreas 16 cents.	Este, Oeste y Norte, eriales, y Sur, camino.
El mismo.	Idem	Sotillo	11 áreas 64 cents.	Este, Argimiro Olmedo; S., monte; O., Justo Vela, y N., camino.
D. Juan Noriega.	Idem	Idem	Idem	Este, Francisco Sastre; Sur, monte; Oeste, Félix Míguez, y Norte, Lorenzo Míguez.
D. Eugenio Olmedo.	Idem	Idem	Idem	Este, Bonifacio Noriega; Sur, monte; Oeste, Agapito Noriega, y Oeste, Faustino Sastre.
El mismo.	Idem	Monte Hoyos	23 áreas 29 cents.	Este, Bonifacio Alonso; Sur, Dionisio Ruiz; Oeste, Justo Cuéllar, y Norte, Manuel Velasco.
D.ª Justa Esparza.	Castrobol	Santa Olaya	77 áreas 3 cents.	Mediodía, valle; Poniente, camino, y Norte, Luis Quintero.
D. Luis Quintero.	Idem	Idem	Idem	Oeste, con el solicitante; Mediodía, Irineo Quintero; Poniente, camino, y Norte, vega.
D. León González.	Castromembibre	Villares	10 áreas	Oeste, Catalina Alvarez; M., Fidel Alvarez, y P., Antonio Pérez.
D. Teófilo Vidal.	Villalar de los Comuneros	La Barca	600 cepas	Naciente, camino; Mediodía, Lucio Herrera; Poniente, Aproniano Morchón, y Norte, Emeterio Ortega.
El mismo.	Idem	Navales	1850 idem	Norte, cañada; Mediodía, terreno del común; Poniente, Miguel Alonso, y Norte, carretera de Zamora.
El mismo.	Idem	Espino	1900 idem	Norte, terreno del común; Mediodía, Miguel Alonso; Poniente, raya de Villaester, y Norte, Felipa Mellado.
El mismo.	Idem	El Pinar	1800 idem	Norte, cañada; Mediodía, terreno del común; Poniente, camino, y Norte, Aproniano Morchón.
El mismo.	Idem	Idem	1900 idem	Norte, camino; Mediodía, Aproniano Morchón; Poniente, terreno del común, y Norte, Miguel Alvarez.
El mismo.	Idem	Idem	2 1/2 fanegas	Norte, camino; Mediodía, pinar de Gaudencio Vidal, y Poniente, Eugenio Escudero.
El mismo.	Idem	El Piojo	Idem	Norte, terreno del común; Mediodía, Eugenio Escudero; Poniente, camino, y Norte, Manuel Giménez.
El mismo.	Idem	Aguadero	2 fanegas	Norte, Petra Bello; Mediodía, Timoteo Rodríguez; Poniente, Eugenio Escudero, y Norte, carretera de Zamora.
El mismo.	Idem	El Coto	Idem	Norte, Benito Bello, Mediodía, Maglorio Negro; Poniente, terreno del común, y Norte, Benito Vidal.

Lo que se anuncia al público a fin de que si hay alguno con igual o mejor derecho que los recurrentes, puedan reclamarlo de la Delegación de Hacienda de esta provincia, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial» de la provincia, acompañando a la reclamación el documento o documentos en que se funde su preferente derecho, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo se proseguirá la tramitación de los expedientes, teniendo por desestimada cualquiera reclamación que con posterioridad se produzca.

Valladolid, 3 de Junio de 1924.—El Administrador de Propiedades e Impuestos, Carlos Barrio.